

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL 2021-2022

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PREINSCRIPCIÓN CEPC

Transcurrido el plazo establecido de presentación de reclamaciones, no se ha recibido ninguna alegación a la resolución provisional de admisión del Máster Universitario en Derecho Constitucional, por lo que la Comisión de Selección

RESUELVE la siguiente lista definitiva de candidatos admitidos/ admitidos en lista de espera según se detalla en la relación adjunta (ANEXO I). Lo que comunica a los efectos oportunos.

María Yolanda Gómez Sánchez

Directora del Máster

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL 2021-2022
COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL MUDC EXAMEN Y VALORACIÓN
DE LAS SOLICITUDES DE PREINSCRIPCIÓN CEPC

ANEXO I

CANDIDATOS ADMITIDOS AL MUDC 2021-2022

I. SOLICITUDES ADMITIDAS

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1.	Florencia	Almada	
2.	María	Barril	Rodríguez-Arana
3.	Delia	Budeanu	
4.	María	Calandra	
5.	Marco Antonio	Contreras	Minero
6.	Rafael	Deyongh	Cedeño
7.	Miguel	Domínguez	García
8.	Paloma	Egea	Cariñanos
9.	Íñigo	García De Castro	García
10.	Carlos	González	Tormo
11.	Doly Rocio	Jurado	Cerrón
12.	Amalia	Lozano	España
13.	María Guadalupe	Muñoz	Guzmán
14.	Oscar Antonio	Muñoz	Tabernero
15.	Óscar	Navarro	Gerardo
16.	Willy Rodrigo	Paz	Supo
17.	Jason Leonel	Pereira	Roque
18.	Felipe	Rama	Cerbán
19.	Luis Felipe	Rodríguez	Vargas
20.	Nohelia Margarita	Romero	Lacruz
21.	Alfonso	Sarmiento	Castro
22.	Mario Isaías	Tórrez	Tórrez
23.	Manuel Arturo	Yáñez	Espinoza
24.	Dianelis	Zaldívar	Valdés
25.	Héctor Eduardo	Zavala	Martínez

II. LISTA DE ESPERA (en orden de prioridad)

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1.	Josefina	Uría	
2.	Irving	Luna	Hernández
3.	Marta	Barranco	Dos Santos
4.	Ángel	Barredo	Artíguez
5.	Juan Ignacio	Serrano	Asensio
6.	Ian Eric	Dávila	Cortés
7.	Jenifer Paola	Díaz	Holguín
8.	Laura Marcela	Buitrago	Ramírez
9.	Vannessa	Ratanpal	Rodríguez
10.	Isabel	Vallejo	Martín
11.	Edilberto Samir	Choles	Tirado
12.	Juan Carlos	Romero	Vargas

III. SOLICITUDES DENEGADAS

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo
1.	Juan Hipólito	Allende		1
2.	María Camila	Bautista	Rosasco	1
3.	Andrea Carolina	Bautista	Rosasco	1
4.	Karam	El Moussaidi		1
5.	Diego	Escribano	Carrascosa	1
6.	María Alejandra	Forero	Mora	1
7.	Achraf	Lanoir		1

Motivo de denegación:

- 1-Nota inferior al baremo atendiendo en su caso a la universidad de origen
- 2-Titulación de acceso no adecuada
- 3-Titulación no procedente
- 4-No reúne el perfil de ingreso

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, conforme al procedimiento establecido por la UIMP, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magfca., en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

En Madrid, a 25 de junio de 2021